



SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA
29/07/2022

VERSIÓN
1

Página 1 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN A TRAVÉS DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (EST) LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA APOYAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CCSFA EN LA SEDE ANDES – BOGOTÁ D.C. Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS – TOCAIMA, CONFORME A NECESIDADES OPERATIVAS, TEMPORALIDAD JUSTIFICADA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

En la ciudad de Bogotá DC, a los siete (07) días del mes de julio de 2026 se recibieron las siguientes observaciones al proyecto de la invitación de cotizar PCABIERTO 001-CCSFA-2026 y dando cumplimiento a los establecido en el cronograma de la misma, el Casino Central de Suboficiales FAC a través del presente formulario se permite dar respuesta a las preguntas de la siguiente manera.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. OBSERVACIÓN 1



**Servicios
& Outsourcing S.A.S.**
Nit.: 830.103.809-5

Bogotá D.C., 23 de junio de 26

Señores:

Casino Central de Suboficiales FAC
analista.ccsfa@fac.mil.co
Bogotá D.C.

Asuntos: Observaciones **PROCESO COMPETITIVO ABIERTO – PCABIERTO-001-CCSFA-2026**

Objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN A TRAVÉS DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (EST) LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA APOYAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CCSFA EN LA SEDE ANDES – BOGOTÁ D.C. Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS – TOCAIMA, CONFORME A NECESIDADES OPERATIVAS, TEMPORALIDAD JUSTIFICADA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Respetados señores,

en atención al proceso de selección abreviada de la referencia, y dentro del término establecido para la presentación de observaciones a los pliegos de condiciones, nos permitimos formular las siguientes solicitudes, con fundamento en los principios de **transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes**:

- 1. Reconocimiento de incrementos salariales en caso de prórroga.** Solicitamos se aclare, en caso de prórroga o ejecución que implique cambio de vigencia fiscal (cambio de año 2026/2027):
 - la entidad reconocerá los incrementos del salario mínimo legal vigente y del auxilio de transporte fijados por el Gobierno Nacional.
 - Ajustará el valor del contrato en proporción a dichos incrementos.

Alejandro Acosta



SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA
29/07/2022

VERSIÓN
1

Página 2 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

3. Jornada laboral, turnos y reconocimiento de recargos. Solicitamos se aclare:

- 3.1. El horario específico del personal requerido para la prestación del servicio Para cada cargo requerido teniendo en cuenta el cambio de jornada a partir del 15 de julio de 2026
- 3.2. Si la operación contempla turnos rotativos o jornadas extendidas, indicar cual es la programación.
- 3.3. La forma en que la entidad reconocerá los costos asociados a Horas extras, Recargos nocturnos, Trabajo dominical y festivo.
- 3.4. Que cargos específicos tienen previsto laborar en jornada nocturna
- 3.5. ¿La programación incluye turnos nocturnos permanentes o eventuales?

Calle 125 No. 21ª-27 Of. 501- Tel. 7552788 - Bogotá D.C.
Av. Newball, ED. Cámara de comercio-Of. 303 -Cel. 3157486335- San Andrés, Islas
WWW.SERVICIOSYO.COM



**Servicios
& Outsourcing S.A.S.**
Nit.: 830.103.809-5

4. ¿Existe reconocimiento económico adicional en caso de incremento en la demanda del servicio o aumento de personal requerido?
5. ¿Requieren algún funcionario in house para atender la administración del contrato?
6. ¿La entidad garantiza la permanencia del personal en misión que se encuentre en estabilidad laboral reforzada por maternidad y por Salud?
7. ¿Los costos de los exámenes médicos de ingreso son asumidos por la entidad?
8. La entidad tiene actualmente el personal a través de otra empresa contratista o se deberá seleccionar el 100% del personal requerido?
9. ¿La dotación y los EPPS para cada cargo son suministrados por la entidad?

cordialmente,

SERVICIOS & OUTSOURCING SAS
Julie Andrea Cepeda
C.C. No. 53.052.497
Representante legal

Alejandra Araya



SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA
29/07/2022

VERSIÓN
1

Página 3 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

RESPUESTA:

En cuanto al Numeral 1.

El CCSFA para el cambio de vigencia (2026–2027), la Entidad procederá a realizar el ajuste del valor contractual, reconociendo los incrementos del salario mínimo legal vigente y del auxilio de transporte que sean establecidos por el Gobierno Nacional, en proporción a dichos incrementos.

En cuanto al Numeral 3.1

El horario del personal requerido para la prestación del servicio será definido conforme a la necesidad de cada cargo. No obstante, a partir del 15 de julio de 2026, la jornada laboral se ajustará a **cuarenta y dos (42) horas semanales**, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

En cuanto al Numeral 3.2

El horario del personal requerido para la prestación del servicio será definido conforme a la necesidad de cada cargo. No obstante, a partir del 15 de julio de 2026, la jornada laboral se ajustará a **cuarenta y dos (42) horas semanales**, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

En cuanto al Numeral 3.3

La Entidad reconocerá los costos asociados a horas extras, recargos nocturnos, trabajo dominical y festivo, de conformidad con lo establecido en la **normatividad laboral vigente**, incluyendo las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables, garantizando el pago correspondiente según los porcentajes y condiciones legalmente definidos.

En cuanto al Numeral 3.4

Los cargos que requieran labor en jornada nocturna serán determinados conforme a las necesidades operativas de la Entidad.

En cuanto al Numeral 3.5

La programación de turnos nocturnos no corresponde a esquemas permanentes predefinidos, sino que se establecerá conforme a la demanda del servicio.

Se precisa que la vinculación de personal eventual en los términos planteados no se encuentra contemplada dentro del objeto del presente contrato.

En cuanto al Numeral 4.

Alejandra Mesa Araya



SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA
29/07/2022

VERSIÓN
1

Página 4 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

Los cargos contemplados para la necesidad operativa y administrativa atendiendo a la necesidad existente en el CCSFA ya se encuentran contemplados dentro de la ficha técnica, en caso de requerir cargos adicionales serán asumidos por la entidad como lo establece la norma.

En cuanto al Numeral 5.

No. Por lo tanto no se establece en la ficha técnica, será la empresa contratista quien designe al personal idóneo para la administración de su contrato.

En cuanto al Numeral 6.

La Entidad garantizará la permanencia del personal en misión que se encuentre en situación de estabilidad laboral reforzada por maternidad o condiciones de salud, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

En cuanto al Numeral 7.

Los costos de los exámenes médicos de ingreso serán asumidos por la Entidad como se detalla en la el formato de Invitación a Cotizar; no obstante, estos deberán ser cotizados dentro de la propuesta económica en el marco del presente proceso contractual.

En cuanto al Numeral 8.

La Entidad actualmente cuenta con otras necesidades atendiendo a la operatividad del casino por lo que son nuevas necesidades las que se incluyen dentro del proceso contractual, aun así, la entidad cuenta con un banco de hojas de vida que serán suministradas a la empresa contratista para la selección del personal idóneo para cada cargo solicitado

En cuanto al Numeral 9.

La dotación y los elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de las actividades serán suministrados por el Casino Central de Suboficiales FAC. ya que esta responsabilidad recae sobre la entidad motivo por el cual no se contempló dentro del proceso contractual.

Alejandro Meza Araya



SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA
29/07/2022

VERSIÓN
1

Página 5 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

2. OBSERVACIÓN 2

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:

CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES

Fuerza Aérea Colombiana (F.A.C.)

Ciudad

Referencia: Observaciones y solicitud de aclaración – Proceso Competitivo Abierto N°. PCABIERTO-001-CCSFA-2026.

En cumplimiento del cronograma establecido en la solicitud de cotización del proceso de la referencia, nos permitimos presentar formalmente los siguientes requerimientos de aclaración, indispensables para la debida y exacta estructuración de nuestra oferta:

1. Agradecemos nos informen si la entidad dispone de un formato oficial o anexo estructurado para la presentación de la oferta económica. En caso de no existir un modelo obligatorio, solicitamos precisar qué componentes adicionales al factor prestacional, seguridad social, AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) e IVA deben ser desglosados explícitamente en la cotización.
2. Solicitamos confirmar si los costos asociados a los exámenes médicos de ingreso y periódicos deben ser asumidos por el contratista e integrarse en la propuesta económica. De ser afirmativo, requerimos amablemente que se nos informe la cantidad estimada de exámenes solicitados por cada perfil o cargo, dado que este dato es estrictamente necesario para proyectar con exactitud el valor total de la oferta.

Agradecemos de antemano su gestión y respuestas a estas observaciones, las cuales garantizan la objetividad en el presente proceso de selección.

Atentamente,

HUGO ANDRÉS AGUDELO GÓMEZ

Representante Legal

TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.

Alejandro Contreras

**SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS****FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**FECHA
29/07/2022VERSIÓN
1

Página 6 de 6

CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 001-CCSFA-2026	FECHA	07-07-2026
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.110.000.000	HORA	15:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	Bogotá, D.C

En cuanto al Numeral 1.

El CCSFA No estableció para este proceso un formato estructurado para la presentación de la oferta económica por lo que es la empresa oferente la encargada de presentar la oferta económica con los ítems que la norma establece para la correcta prestación del servicio conforme a la norma establecida para tal fin

En cuanto al Numeral 2.

El valor de los exámenes médicos será asumido por la entidad y se deben realizar conforme a lo establecido en la ficha técnica.

En virtud de lo anterior se da respuesta a las observaciones presentadas en los términos previstos para tal fin.

Técnico Jefe ALEJANDRA ARTEAGA AMAYA
Directora CCSFA

Vg. Bo. Comité jurídico	Vd. Bo. Comité Técnico
Co. Andrea Villamil García.	T3. Torres Rodríguez Ingrid Tatiana
Analista Jurídico Contratos	Técnico Especialista Departamento Gestión Talento Humano